

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 3, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año VI

Teruel 2 Noviembre de 1918

Núm. 301

## Hacia la dignificación

### I

La publicación del Manifiesto de la Asociación Nacional y del Real Decreto reformando las plantillas del Escalafón general, nos ha robado estos días últimos tiempo y espacio para comentar la mejora de sueldos acordada en uno de los últimos Consejos de Ministros.

Aunque tarde, no queremos dejar sin algunos breves comentarios este pasito corto dado en el camino de la dignificación nacional.

A pasitos cortos, pero acelerados, pueden acortarse las mayores distancias.

Realmente resultó bochornoso el espectáculo que veníamos presenciando.

Aquél porfiadísimo regateo de plaza de mercado entre los Consejeros responsables; aquellas vacilaciones para aumentar unas pesetas el mísero sueldo de los educadores del pueblo, era francamente intolerable.

Para todos los servidores del Estado ha habido un poco de equidad en estos últimos meses.

A unos por miedo, a otros por caridad, a otros por espíritu de justicia, a todos se les atendió paulatinamente.

Y era preciso llegar a los Maestros;

donde parecía interrumpirse la obra de justicia.

Disturbios intestinos, difícilísimas consultas, laboriosas gestiones; hasta una crisis parcial costó el aumento de sueldo a los Maestros.

Los españoles amantes de la cultura patria y ajenos a toda lucha política; al presenciar el nada edificante espectáculo, hubieron de repetir una vez más, con profunda amargura: *¡Cosas de España!*

Por fortuna se rectificó a tiempo la mala senda; se dió el pasito corto en el camino de la dignificación nacional.

El Estado cayó en la cuenta de que los Maestros nacionales no podían vivir con los haberes que les señaló la Ley de 1857, habiéndose encarecido la vida en un ciento por ciento.

En lo sucesivo no habrá Maestro que gane menos que un caminero o que un peón de albañil.

Verdad es que las plantillas aprobadas por el Consejo de Ministros ni satisfacen ni pueden satisfacer la necesidad sentida de un aumento general para subvenir a las apremiantes necesidades de la vida; y mucho menos, atienden a las justas y legítimas aspiraciones del Magisterio que, como siempre, y sin motivos que lo justifique, queda postergado al resto de los funcionarios civiles; pero marcan

una orientación plausible, remedian algo la situación precaria del profesorado primario y, aunque imperfectamente, organizan un Escalafón acéfalo y raro, como no habría ejemplo en la administración pública.

Cierto que las nuevas plantillas representan mucho menos de la mitad de lo solicitado por la Asociación Nacional en la Asamblea de Semana Santa; pero evidente es que el acomodar el personal a los nuevos sueldos, dentro de la proporción en que se han establecido las nuevas categorías, resulta una escala que permitirá obtener ascensos de 500 pesetas y cierta proporcionalidad que los dará en periodos determinados de tiempo. Y está también asegurado el sueldo mínimo de 1.500 pesetas, porque el Real Decreto contiene preceptos tales que facilitarán el ascenso rápido de los que ahora quedan, provisionalmente, con el de 1.250 pesetas.

Algún tanto descontentos deja esta reforma a muchos Maestros. Los de las suprimidas categorías intermedias —que siempre fueron la cabeza de turco cuando de mejoras para la clase se trató— tienen queresignarse una vez más ante el insignificante ascenso que se les concede.

Pero bueno es que se haya empezado por el principio, y que la reparación de justicia comience por los más humildes y por los más necesitados.

Lo importante era emprender la labor. Una vez emprendida, quieran o no quieran, habrán de encargarse de terminarla los que vengan detrás.

En estas cuestiones tan pequeñas y tan grandes a la vez, lo esencial es el comienzo.

Rota la marcha; como aceleran los cuerpos su caída, obedeciendo a leyes de la gravedad, los pasos cortos se convierten en grandes y metódicos saltos.

Más esa obra emprendida tiene que completarse. Lo en presupuesto consignado para la construcción de escuelas no da ni para empezar, y sabido es que uno de los motivos de que las escuelas aún estando creadas no fun-

cionen, es la falta de locales adecuados para la enseñanza. Los edificios que ofrecen los municipios suelen ser antihigiénicos, mal sanos, impropios de la misión que se les señala; pueblos hay donde ni siquiera local se ofrece, y ese mal hay que remediarlo con urgencia. En este punto debiera acordarse algo parecido a lo hecho con los caminos vecinales, es decir, que construyan los edificios o grupos escolares el Estado y los Ayuntamientos.

Pero bueno es empezar; y estos patitos, aunque muy cortos, en el camino de la dignificación nacional tienen la virtud de abrir el pecho a la esperanza y de encender nuestros optimismos.

\* \* \*

## LAS NUEVAS PLANTILLAS

Para que se juzgue de los efectos de las nuevas plantillas del Magisterio nacional en relación con la actual, he aquí las variaciones que representan:

40 maestros y maestras de 4.000 pesetas, y 10 de 3.500, pasan a 5.000.

30 de 3.500 pesetas, y 70 de 3.000, pasan a 4.500.

85 de 3.000 pesetas, y 65 de 2.500, pasan a 4.000.

300 de 2.500 pasan a 3.500.

152 de 2.500 pesetas, y 448 de 2.000, pasan a 3.000.

387 de 2.000 pesetas; 616 de 1.650, y 497 de 1.500, pasan a 2.500.

147 de 1.500 pesetas; 1.840 de 1.375, y 1.013 de 1.100, pasan a 2.000.

5.600 de 1.100 pesetas, y 3.400 de 1.000, pasan a 1.500.

Y todos los restantes quedan, por ahora, en 1.250.

Las diferencias que se advierten en la cuantía de los ascensos, provienen de la necesidad de acomodar el número de plazas en cada categoría a una distribución más proporcionada del escalafón.

Se dan reglas para que los maestros y maestras que ahora quedan en 1.250 pesetas puedan pasar a 1.500, por rigurosa antigüedad, en la mitad de las vacantes de 1.500 y muy rápida-

mente para los que quieran someterse a ejercicios de aptitud que se reglamentarán oportunamente.

Todos los maestros que ingresen por oposición, entrarán con el sueldo de 1.500 pesetas.

Según esto, los que ingresen en las 1.500 pesetas, con gratificación de adultos y casa-habitación, perciben, de hecho, una dotación efectiva equivalente, o superior, a la de un funcionario del Estado con 2.000 pesetas; y los que provisionalmente quedan en 1.250, otra equivalente, o superior, al empleado de 1.500 pesetas.

De esta manera se han realizado, en la medida de lo posible, los dos compromisos adquiridos por el Gobierno, a saber: aumentar los sueldos a todos los maestros y maestras, y dar al escalafón una distribución más adecuada.

Un examen sereno del problema demuestra que dentro de las condiciones que impone la ley de funcionarios, los reglamentos de adaptación y la enorme carga que habrá de pesar sobre el Erario público, no se podía avanzar más en las nuevas plantillas y sueldos de los maestros.»

\*  
\*\*

Los beneficios concedidos se percibirán, mediante nóminas especiales, desde primero de septiembre.

Ahora que, dada la perturbación que en el acoplamiento del escalafón ha de originar este movimiento de categorías, y teniendo en cuenta la urgencia de este servicio y lo difuso aún de éste, singularmente en las categorías ínfimas, aconsejamos al Conde designe una comisión de maestros de Madrid que normalice el escalafón y adapte a él el personal ascendido.

Esto sería el complemento de la obra, pues mucho nos tememos que de aquí a final del año venidero, y tras de miles y miles de incidencias, motivadas por otras tantas reclamaciones, se halle el escalafón peor que está hoy.

## Romanones y los Maestros

El Ministro de Instrucción pública recibió, días pasados, en el salón grande de su despacho a una numerosa Comisión de maestros, que ha ido a cumplimentarle y a darle las gracias por las mejoras hechas en las plantillas del magisterio español. Se habían congregado para este acto representantes de uno y de otro sexo, que llenaban el espacioso salón.

A las doce y media salió a recibirles el ministro de Instrucción pública, y después de saludarle D. Ildefonso Benito Alfaro, maestro de Madrid y representante de la Asociación nacional del Magisterio, hizo uso de la palabra en los siguientes términos:

—En nombre de los maestros madrileños, y creo que en los de toda España, porque estarán conformes con nosotros, venimos a dar las gracias al señor conde de Romanones por cuanto ha hecho en nuestro beneficio ahora, confirmando, una vez más, el tesón y entusiasmo con que siempre defendió nuestros intereses.

Sabemos que el señor conde de Romanones ha librado una verdadera batalla para alcanzar, en el logro de nuestras aspiraciones, la línea que separa lo real y lo posible de la línea de lo irrealizable por ahora. Sabemos que nuestro padre hubiera querido hacer aún más por sus hijos, y que persistirá en ese derrotero, en que al mismo tiempo que estimula nuestro deber por las ventajas logradas, producirá un verdadero bien a la enseñanza.

Por eso—continuó diciendo—damos las gracias a V. E., y al extender nuestra gratitud al Rey, que ha firmado las mejoras, y al Gobierno que ha dado facilidades, queremos sepa vuecencia que si en Guadalajara hay una estatua, que enaltece los servicios de V. E. a la patria, en el corazón de cada uno de Maestros españoles se ha levantado una estatua también. Y sepa por último, V. E., que si arriba ha habido estímulos para nuestra obra de educación y de cultura, abajo, en nosotros, habrá impulsos para ser merecedores de lo que V. E., ha hecho y seguir mereciendo su ayuda eficazísima conforme las circunstancias lo aconsejen y lo permitan.

Una muestra general de asentimiento se oyó en todos los que estaban presentes.

El conde de Romanones contestó diciendo:

—No quiero yo sólo la gloria para lo que se ha hecho en vuestro obsequio. Debo reconocer que he encontrado en el señor Maura y en mis compañeros de Gobierno los mejores propósitos para vuestras aspiraciones; que no ha habido nunca discrepancia sobre la justicia de ellas.

Sólo las dificultades del orden económico son las que han podido ponerme límite al unánime sentir en favor de vuestra causa, que es la causa de la cultura nacional. Y con estas explicaciones quiero decir que no he tenido que librar batalla en el sentido de vencer dificultades.

des insuperables. Me ha bastado abogar por vuestra causa con los elementos de juicio que la favorecen para haber llegado al límite de lo que ha sido posible dentro de la posibilidad del presupuesto.

Lo que hemos acordado no es todo: es el principio para ponerse en contacto con el ideal y seguir laborando. Lo restante, de vosotros depende, con vuestras obras y vuestros entusiasmos por la enseñanza.

Quiero recordar que todo se puede esperar, porque ya veis el camino recorrido desde el año 1901, en que casi comenzaba mi carrera política y empecé a preocuparme de vuestras aspiraciones. Si entonces, con la escasez de los sueldos y la inseguridad en el cobro de los haberes, sometidos los maestros a tantas incertidumbres, se hubiera pensado en el mañana, habría parecido un sueño que los maestros de España habían de llegar al sueldo mínimo de 1.500 pesetas y a las demás condiciones de estabilidad que con reformas sucesivas han ido obteniendo.

También digo que si en todo momento dediqué mis afanes y mis esfuerzos a mejorar vuestra situación, lo recuerdo con orgullo al ver de qué manera la planta de la ingratitud, que tanto abunda en la política y en la vida real, no tiene existencia, no germina en el corazón de los maestros españoles.

A todos doy las gracias y les estímulo a que por la grandeza de la patria hagan cuanto esté en su mano en la misión pedagógica que están llamados a cumplir.

Hubo aplausos de los congregados para las palabras sobrias y elocuentes del conde de Romanones, y con esto y algunas fotografías se dió fin al acto, presenciado también por el subsecretario Sr. Argente; el director general de Primera enseñanza, Señor López Monís, y otros funcionarios de la Casa.

Hablando después el ministro de Instrucción pública con los periodistas, les manifestó que ha visto facilitada la impropia labor de las plantillas por los trabajos minuciosos e inteligentes que tenía realizados el Sr. Gascón y Marín.

También nos dijo que hoy mismo pensaba terminar el presupuesto para remitirlo al ministro de Hacienda, puesto que ya urgen los presupuestos parciales de gastos.

## Declaraciones del Director general

El nuevo Director general de Primera enseñanza, señor López Monís, hablando con un periodista acerca de la labor que se propone realizar desde el cargo a que ha sido elevado, hizo entre otras manifestaciones, las siguientes

«Yo entiendo que lo mucho que resta por hacer, una vez que, los problemas en curso hayan alcanzado solución satisfactoria, más que obra legislativa, más que labor organizadora, se concreta en un régimen de conducta que ha de dar al país la sensación de que los cuantiosos sacrificios impuestos al Tesoro no serán estériles y la obra de reconstitución nacional por la cultura tomará en breve cuerpo de realidad.

Para ello, dotadas que sean las Escuelas de locales adecuados, saneados los que existen, edificados los que la práctica señala como imprescindibles, huyendo de trabas burocráticas, provisto el personal de los medios absolutamente precisos para ejercer dignamente su magisterio, se impone en éste, como en otros aspectos de la Administración española, un criterio de gran austeridad, que en el campo de la instrucción primaria ha de actuar en primer término, buscando en una Inspección perseverante, severa, «despiadada» aquellas depuraciones de la vocación profesional sin las cuales no podrá restituirse la figura del Maestro de Escuela a su verdadero puesto en la escala pedagógica, donde se le suele asignar el más ínfimo grado, cuando, por ser quien modela el alma del niño y prepara el futuro ciudadano, es, en realidad, el funcionario del Estado a quien está encomendada la función más delicada y más augusta.»

## BIBLIOGRAFÍAS

Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, en orden cíclico, por D. Félix Sarra-blo Bagüeste, Maestro de primera enseñanza Normal, y Director de la Escuela del 2.º distrito de la ciudad de Lérida, grados 2.º y 3.º segunda edición.

No ha mucho nos hemos ocupado en LA ASOCIACION de la «Geometría» de nuestro querido amigo y constante colaborador, ex-Maestro de Alcañiz, y hoy tenemos que hablar de otra, también reimpressa en el año actual.

Abarca la «Física» 13 páginas, llega a la 18

la «Química» y las restantes hasta 26 están dedicadas a la «Historia Natural», en 13 lecciones 216 números; por consiguiente, a cada lección tocan unos 15 o 16 números, o preguntas con sus respuestas.

Lo mismo que en las demás obritas de este autor, lo que, según él debe dejarse para el 3.º grado, esta en letra bastardilla.

Así, por ejemplo, en la 2.ª lección, que tomamos al azar, se ocupa en el 2.º grado de la compresibilidad, elasticidad, inercia, movimiento, fuerza, velocidad, máquina, palanca, peso, y como se determina este.

Y deja para el 3.º, la división de las fuerzas, cómo puede ser el movimiento, qué son los brazos de la palanca, y las definiciones de lo que se entiende por balanza, romana y báscula.

En todas las lecciones podríamos observar la misma graduación.

No parece probable que puedan reducirse a tan pocas páginas estas ciencias, y sólo se comprende viendo que no hay en este resumen o extracto más que grano y seleccionado, sin figuras ni problemas, ni experimentos, que deja al arbitrio del Maestro.

Se propone únicamente que los niños retengan en la memoria lo más esencial de las explicaciones oídas, casi únicamente las definiciones, para con ellas llegar a la completa reminiscencia de lo oído al Maestro, y, por la asociación de ideas, al recuerdo de lo que a su tiempo se les explicó.

Deseamos un buen éxito al Sr. Sarrablo en la venta de ésta y de todas sus obritas, cuyos precios continúan siendo los mismos que antes de la guerra, a pesar de la carestía de todos los artículos por esa causa, y le agradecemos el ejemplar que nos ha dedicado.

Continúan vendiéndose en las librerías de Sabino y Castellano, en esta capital, y en casa del autor, Maestro de Lérida, que hace pequeños descuentos a los que lo pidan directamente

\* \*

## Hacer Rayas Año primero

Hemos recibido esta interesante obrita escolar escrita por D. Francisco Fuertes Antonino, maestro nacional de Benifairó de les Valls (Valencia). Se trata de un nuevo método de enseñanza completa, que partiendo de la experiencia personal del niño y como únicos medios su actividad y las cosas que rodean al pequeño se inicia su educación. La escritura se

aprende por el dibujo y la lectura por la escritura. Consta esta obrita de 200 figuras, 20 lecciones, un prólogo y muchas notas y obedece a un plan bien orientado. Felicitamos al autor. Coste de la obrita ejemplar 0'35 pesetas. Docena 3'25 pesetas.

\* \*

## UN LIBRO UTILISIMO

### Nomenclator de las Escuelas nacionales de Asturias

He aquí un libro—el primero de esta clase en España—que está llamado a ser uno de los más necesarios para el Maestro español y demás personas cultas.

En dicha obra, editada con sencillo gusto y esmeradísima impresión, aparecen catalogadas por orden alfabético las 1.300 *Escuelas nacionales de Asturias* con indicación de todos los datos necesarios para darse cuenta de sus circunstancias.

*Ningún Maestro debe solicitar a ciegas en los concursos, ni en las oposiciones.*

Por eso en el historial de cada Escuela se concretan, entre otras muchas cosas, las condiciones de los edificios-escuelas y casas-habitaciones con el número de piezas de éstas, distancias a todas partes; vehículos y precios; itinerario; producciones de la localidad, medios de vida etc. etc. Al final del volumen lleva 16 mapas de los 16 partidos judiciales en que se divide la provincia de Oviedo.

Felicitamos al ya reputado escritor D. Acisclo Muñiz Vigo que, a otras producciones pedagógicas y muy conocidas y estimables, agrega hoy esta interesantísima obra, que viene a prestar un señalado servicio al Magisterio.

El volumen consta de unas 300 páginas en excelente papel pluma, con cubiertas couché. El precio es de CUATRO pesetas en todas las librerías, especialmente en la *Librería Escolar de La Cruz*, San Vicente, 10, pudiendo dirigirse también los pedidos a casa del autor, don Acisclo M. Vigo, Campomanes, 10, 2.º

Añadiendo al precio antedicho 30 céntimos se envía certificado.

---

Santiago Alba. No olvides este nombre, Maestro Nacional. No seas ingrato.

## Sección postal y telegráfica

Sr. D. Ricardo Pérez. — Teruel

Muy señor mío y estimado amigo: Como sabrá por telegrama que anoche se remitió, fueron aprobadas las plantillas del Magisterio, y aunque no fué en la cantidad que esta Comisión deseaba, se ha obtenido todo cuanto ha sido posible, dada la resistencia del Gobierno, que por fin pudo vencer el Sr. Conde, al que debemos nuestra gratitud, no sólo por lo hecho; sino porque estando pendiente la Real orden de adultos para la que se presentan algunas dificultades, es necesario tenerle propicio: por todo lo cual, sería conveniente mandar telegramas de gratitud en la forma que crean oportuno.

De V. afectísimo.—Por la Comisión.—El Secretario, Cipriano Morillo.—Madrid 18-X-18

\* \* \*

El Ministro de Instrucción pública recibe numerosos telegramas de las Asociaciones nacionales del Magisterio de todas las provincias de España y aisladamente de Maestros y Maestras, expresando en aquéllos el reconocimiento de la clase al Conde de Romanones por cuanto lleva hecho en favor de la redención económica de la misma y de su dignificación profesional.

Los Presidentes de esta provincial y de la parcial de Mora de Rubielos, cursaron los dos siguientes:

«Ministro de Instrucción pública. Madrid. Asociación provincial Maestros Teruel. Pase haberes Estado dignificó Magisterio Nacional. Aprobación plantillas último Consejo, corona obra Ministro amante cultura patria. Veintisiete mil familias bendicen su nombre. Educadores pueblo responderán beneficios obtenidos. Respetuosamente le saluda, Ricardo Pérez, Presidente.»

«Madrid. Ministro Instrucción pública. Como Presidente Asociación Maestros partido Mora de Rubielos y en su nombre manifiesto a V. E. inmenso agradecimiento por mejoras Magisterio. Salvador Villarroya.»

A estos telegramas, contestó el Sr. Conde de Romanones con otros dos concebidos en estos términos:

«Ministro Instrucción pública agradece cariñosa felicitación. Hice y haré cuanto pue-

da en beneficio de la cultura nacional y del Magisterio. Romanones.»

\* \* \*

Considerando que el ex-Ministro, de Instrucción pública tiene todas las simpatías de la clase, y que no se borrará jamás nuestra gratitud hacia el Sr. Alba por la enérgica defensa que hizo de sus proyectos, con los que no sólo buscaba mejorar de una manera decorosa nuestros misérrimos sueldos, sino que aspiraba, y lo hubiera logrado, a transformar radicalmente la cultura nacional, difundiendo la enseñanza por todos los pueblos y colocando el prestigio de la escuela y del Maestro en el lugar que le corresponde; se le expidió el siguiente despacho:

Santiago Alba. Príncipe Vergara, 78, Madrid. Asociación provincial maestros Teruel creería faltar sus deberes, dejara hoy ofrecer respetos ilustre Ministro, al cual debe Magisterio mejora situación económica. Cariñosa y respetuosamente le saluda Ricardo Pérez. Presidente.»

Su contestación es la siguiente carta:

«El Diputado a Cortes por Albuñol. Madrid 22 de octubre de 1918. Sr. D. Ricardo Pérez. Señor mío de mi consideración; Agradezco a V. y a sus dignos compañeros el afectuoso telegrama que se ha servido enviarme. No he hecho otra cosa que cumplir con lo que entiendo obligación sacratísima para realizar una labor que en todo momento he de continuar. Saluda a todos cordialmente y les estrecha la mano, Santiago Alba.»

\* \* \*

Por último, se cursó el siguiente:

«Presidente Asociación Nacional. Plaza Angel, 3, Madrid. Asociación provincial Maestros Teruel cariñosamente felicita V. y compañeros consecución plantillas debida labor intensa Junta Directiva. Le abraza, Ricardo Pérez, Presidente.»

## CLASES DE ADULTOS

### PRESUPUESTOS

Recibimos muchas cartas de Maestros pidiéndonos datos é instrucciones acerca de la apertura de las clases de adultos.

Nos parece oportuno manifestar a los compañeros, que deben proceder como en años anteriores, abriendo las clases el primer día hábil del mes de Noviembre próximo y comunicarlo,

de oficio, a la Inspección, a fin de que ésta los comprenda en la certificación oportuna, que es base para la formación de la nómina.

En los pueblos en que, por motivo de la epidemia reinante o por otras causas, no se puedan abrir las clases, los Maestros formalizarán la matrícula y comenzarán el curso en cuanto desaparezcan las causas de la clausura dando cuenta a la Inspección.

Se dice que no hay consignación para los dos meses del corriente año y aún se añade que será difícil conseguir suplemento de crédito, pero bueno es que conste que las clases se dan y que las nóminas de haberes se hallen dispuestas para el pago.

La Comisión permanente de la Nacional viene gestionando con ahinco la publicación de la Real orden que ratifique, de manera definitiva, la clase de adultos para todos.

Como arriba decimos; el asunto presenta sus dificultades; pero que parece que la Comisión con su constancia ha de vencer, teniendo a su favor el que están abiertas las Cortes, que son las que han de votar el crédito necesario para los meses de noviembre y diciembre.

\* \*

Contestando a las preguntas que también nos dirigen referentes a la confección de los presupuestos escolares, repetimos de nuevo que no se apresuren a remitirlos a la Sección; pues pues se esperan instrucciones de la Superioridad.

A los impacientes les diremos que pueden formar el presupuesto como lo hicieron en años anteriores, pero sin deducir el 10 por 100 que antes se descontaba para la Caja de Derechos pasivos del Magisterio.

\* \* \*

## NOTICIAS

### **Concurso general de traslado**

Se ha enviado a la «Gaceta» el anuncio provisional del concurso de traslado, correspondiente al presente mes. Se dá un plazo de quince días para reclamar de la inclusión o exclusión de plazas.

En esta provincia se anuncian para proveer en

**Maestro:** Las escuelas de Aliaga, Cantavieja, añizar del Olivar, Cella, La Cuba (mixta), Manzanera, Mezquita de Loscos, Monroyo, Mosqueruela, Muniesa, San Agustín, Santolea,

Teruel (dos de Sección en la escuela graduada práctica), Torrecilla de Alcañiz, Torrijo del Campo, Villahermosa (mixta) y Royuela (mixta).

**Maestras:** Las escuelas de Aliaga, Cretas, Los Cerezos, Luco de Bordón, Monroyo, Mosqueruela, Muniesa, Puertomingalvo y Teruel (unitaria del Centro). Anunciada esta última plaza en concursillo, será sustituida con la que deje la Maestra que pase a desempeñarla. Se anuncia también una de Sección de la graduada aneja a la Normal de Maestras.

### **Interino**

Se nombra de la escuela de niños de La Puebla de Híjar, al Maestro D. Luis Juan Mondragón.

### **Cese**

Cesa en la escuela de niñas de El Cuervo, la Maestra propietaria doña Isabel Latorre.

### **Remisión**

La Sección de Instrucción pública remite al Alcalde de San Vicente (Cortes de Arenoso-Castellón de la Plana), para su entrega al interesado, título administrativo de D. Pablo Nevot, opositor aprobado en las últimas oposiciones.

### **Obituario**

D. Tomás Cortés del Río, Maestro de Singra y entrañable amigo nuestro, atraviesa por la amarga pena de haber perdido para siempre a su anciano y buen padre D. Manuel, que falleció a la avanzada edad de 74 años en el pueblo de Valdehorna (Zaragoza).

Descanse en paz el finado y reciba su familia nuestro pésame más sentido.

### **Enhorabuena**

Se la damos y muy cumplida a nuestro queridísimo amigo e ilustrado Maestro de Jarque de la Val D. Nivardo Royo Martín por el voto de gracias que le ha sido concedido por el señor Inspector de la 2.ª Zona en la visita girada a la escuela que con tanto acierto dirige el compañero del alma.

### **Permuta**

Se remite a la Sección de Burgos expediente de permuta de sus cargos entre D. Tomás Lafuente y D. Eduardo Rausell, Maestro de Montoro de Mezquita.

### **Documentos**

A D. Luis Ibáñez Fandos, de la Cañada de Benatanduz se le piden por la Sección documentos para completar su expediente personal.

**J. Arsenio Sabino**

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje  
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*, y todas las publicaciones de *D. Santiago S. Soler*, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

**José Estevan y Serrano**

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de *Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR  
DE**Francisco Castellano***(Maestro de Sección de la graduada)*

Calle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.º y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por *M. Porcel y Riera*.

Grado preparatorio, ejemplar: . . . . . 1'00

Idem elemental. . . . . 2'00

Idem medio. . . . . 3'00

Idem superior. . . . . 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional *LA ASOCIACION* por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de *Castellano*.—TERUEL.

**“La Asociación,”**

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la  
:: :: :: provincia de Teruel :: :: :- ::-

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. . . . . 7 ptas.

Al semestre. . . . . 3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perra, Instituto 7

Franqueo  
concertado**LA ASOCIACION**

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de